



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0047888/2018
EXP-UNC:0049912/2018

Córdoba, **31 OCT 2018**

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Administración y Tecnologías de Información por la cual solicitaron autorización y licencia para asistir al "Congreso Nacional de Innovaciones Educativas para las Ciencias Económicas", a realizarse en Santa Fe, el 5 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de las Direcciones del Departamento Administración y Tecnologías de Información y del Instituto de Administración;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de las Docentes del Departamento de Administración y Tecnologías de Información en el "Congreso Nacional de Innovaciones Educativas para las Ciencias Económicas", realizado en Santa Fe, otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91):

Docente	Legajo	Cargo	Licencia
Mgtr. Siria Miriam García	29074	Prof. Ayudante B DS	04 al 06 de octubre de 2018
Cra. Sonia Graciela López	27598	Prof. Asistente DS	05 y 06 de octubre del 2018

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus, que en cada caso se consigna:

Docente	Viáticos Nacionales	Pasajes
Mgtr. Siria Miriam García	Un (1) día	Sí
Cra. Sonia Graciela López	Un (1) día	Sí

Art. 3°.- Comuníquese y archívese

Esp. MARTA L. SALERNO
Subsecretaria General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCK ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1364